



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 782/16 C/282/16

C. 78/16

PSL/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

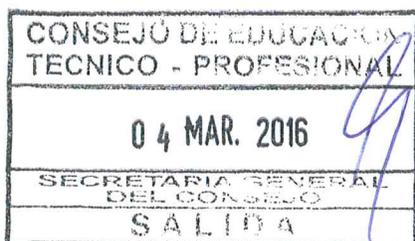
Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 02/03/16 (Acta N° 44), por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Ampliar la Resolución N° 273/16 adoptada en sesión de fecha 24/02/16 (Acta N° 43) recaída en Exp. 282/16, incluyendo al Prof. Horacio COSTA ROCHA (C.I. 4.250.824-4) en la Escuela Técnica de Río Branco.

2) Rectificar el Numeral 3) de la citada Resolución, estableciendo que quedará redactado de la siguiente manera: 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones a efectos de notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Planeamiento Educativo, de Educación para el Agro y de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI) y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica Litoral Norte, Litoral Sur, Noreste, Centro y Este y a los Centros Escolares correspondientes. Cumplido siga a los Programas de Gestión Financiero-Contable (Departamento de Sueldos – Sección Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al Prof. Horacio COSTA ROCHA y dar cumplimiento a las comunicaciones correspondientes. Hecho, archívese.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
04 MAR. 2016
ADMINISTRACION
REC

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
DPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL
FECHA: 4/3/16
ELEVESE A:
SECRETARIA DEL CONSEJO
DIVISION JURIDICA
UNIDAD DE CERTIFICACIONES MEDICAS
Y PERITAJES TECNICOS
DIR. DE PROGRAMA *PAGINA WEB*
OTROS:

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
04 MAR. 2016
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SALVO

P/A Mercedes
Mercedes Velázquez Medeiros
Jefe de Departamento
Administración Documental

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
04 MAR. 2016
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO